

I PREMIO AVIACIÓN Y GUERRA CIVIL 2009



AJUNTAMENT DE
SANTA MARGARIDA I ELS MONJOS

LA ESTACIÓN TERRITORIAL DE INVESTIGACIÓN PENEDEÈS, dedicada al estudio de las Fuerzas Aéreas de la República Española, y el AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGARIDA I ELS MONJOS, convocan el **I PREMIO AVIACIÓN Y GUERRA CIVIL 2009**, con el objetivo de fomentar la investigación sobre el **I** de la aviación durante la guerra civil española.

BASES

1. Características del premio

Este premio se otorgará a la mejor investigación inédita sobre la historia y el patrimonio de la aviación durante la guerra civil española (1936-1939).

2. Dotación del premio

El I PREMIO AVIACIÓN Y GUERRA CIVIL 2009 está dotado con 500 €. El importe se hará efectivo en el momento de la entrega del premio durante el mes de marzo de 2009, coincidiendo con el estreno del aeródromo de los Monjos como base operativa de la aviación republicana.

3. Candidatos

Podrán participar todas las personas a título individual o colectivo que presenten un trabajo de investigación acorde con estas bases.

4. Documentación

Los candidatos tendrán que hacer llegar a la sede de la ESTACIÓN TERRITORIAL DE INVESTIGACIÓN PENEDEÈS (apartado de correos núm. 48, 08730 Santa Margarida i els Monjos) el texto del trabajo en formato papel (3 copias) i en formato digital (Word o PDF). Las copias se acompañarán de una plica cerrada que en el interior se hará constar el nombre, apellido dirección postal y electrónica i teléfono de contacto del autor o autora del trabajo.

5. Características del trabajo

Los trabajos que se presenten deberán tener las siguientes características:

- A) Deberán ser inéditos
- B) Su extensión mínima será de 30 páginas (60.300 caracteres con espacios) i como máximo de 60 páginas (120.600 caracteres con espacios).
- C) El redactado podrá ser en cualquiera de las cuatro lenguas oficiales de España (catalán, castellano, vasco y gallego).
- D) Las referencias documentales i bibliográficas se harán constar en notas a pié de página y con una bibliografía y relación de fuentes consultadas al final del texto.
- E) Los textos podrán ir acompañados de imágenes, gráficos, cuadros i apéndices.

6. Plazo de presentación de la documentación.

Los candidatos podrán presentar la documentación hasta el día 15 de febrero de 2009 a la Secretaria del Premio (Apartado de correos núm. 48, 08730 Santa Margarida i els Monjos).

7. El jurado.

El jurado, el veredicto del cual será inapelable, estará integrado por tres historiadores nombrados por la Estación Territorial de Recerca Penedès, un representante del Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos i un representante de la Asociación de Aviadores de la República (ADAR Barcelona).

8. Veredicto del jurado.

El veredicto del jurado se hará público en el mes de marzo de 2009, y el premio se entregará en el municipio de Santa Margarida i els Monjos (Barcelona). El jurado calificador queda facultado para declarar desierto el premio si considera que ninguno de los trabajos es merecedor del premio.

9. Propiedad de los trabajos.

El trabajo galardonado será propiedad de las entidades organizadoras que se reservan el derecho de comercializar y distribuir los trabajos publicados. El resto de trabajos presentados podrán ser retirados de la sede de la Estación Territorial de Investigación Penedès durante el periodo de un mes a partir del día de emisión del veredicto. Si pasado este plazo no han sido reclamados i retirados personalmente o mediante una persona acreditada, restaran en poder i propiedad de los organizadores del premio. Los trabajos no seleccionados pueden presentarse en otras convocatorias de este Premio.

10. Publicación.

El trabajo premiado se publicará en formato artículo en la revista *Ebre 38*. El Jurado podrá aconsejar la publicación de algún otro de los trabajos no premiados en la citada revista, siempre y cuando su autor esté de acuerdo.

11. Otros .

Todo aquello que no está previsto en estas bases será resuelto por las entidades convocantes sin ningún tipo de reclamación.

Por el simple hecho de participar los concursantes aceptan íntegramente estas bases, así como las decisiones del jurado.